



Manual de Tesina y Proyecto de Creación

Programa de Estudios de Honor
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

Mayo 2020

Versión revisada al 18 de agosto de 2025

Manual de Tesina y Proyecto de Creación

Revisado por el Consejo Directivo del Programa de Estudios de Honor
17 de diciembre de 2024

Miembros del Consejo Directivo
Año Académico 2024-2025

Elaine Alfonso Cabiya, EdD
Directora del Programa

Madeleine Vala, PhD
Director de Estudios de la Facultad de Humanidades

Profa. Yomarie García De Jesús
Directora de Estudio de la Escuela de Arquitectura, Escuela de Comunicación,
Facultad de Educación y Facultad de Estudios Generales

José A. Rodríguez, PhD
Directora de Estudios de la Facultad de Ciencias Naturales

Francisco A. Fortuño Bernier, PhD
Directora de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales

Aprobado por el Consejo Directivo del Programa de Estudios de Honor
19 de mayo de 2020

Miembros del Consejo Directivo
Año Académico 2019-2020

Eunice Pérez Medina, Ed.D.
Directora del Programa

Valeria Y. Arbonías Flores
Presidenta de la Asociación de Estudiantes del Programa de Estudios de Honor

Elaine Alfonso-Cabiya, Ed.D.
Directora de Estudios de la Facultad de Administración de Empresas

Freddy Acevedo, Ph.D.
Director de Estudios de la Facultad de Humanidades

Gladys R. Capella Noya, Ed.D.
Directora de Estudio de la Escuela de Arquitectura, Escuela de Comunicación,
Facultad de Educación y Facultad de Estudios Generales

Ivelisse Rubio Canabal, Ph.D.
Directora de Estudios de la Facultad de Ciencias Naturales

Mayra Vélez Serrano, Ph.D.
Directora de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales

Manual de Tesina y Proyecto de Creación

Programa de Estudios de Honor

Recinto de Río Piedras

Universidad de Puerto Rico

Tabla de Contenido

Introducción	5
Etapas hacia la tesina o proyecto de creación	5
1. Selección de mentor(a)	6
2. Elaboración de propuesta de curso para el PREH 4900-Estudio Individualizado	6
3. Entrega al PREH de la propuesta de estudio individualizado para la aprobación del Consejo Directivo	6
4. Selección de lectores/as para completar el comité de tesina o de proyecto de creación	7
5. Matrícula en PREH 4900: Estudio Individualizado	7
6. Defensa de la propuesta de tesina o de proyecto de creación.....	9
7. Matrícula en el curso PREH 4980: Tesina de honor	10
8. Defensa de la tesina o del proyecto de creación	11
9. Entrega al PREH de la versión final de la tesina o del proyecto de creación	12
10. Procedimiento para solicitar cambios en la constitución del Comité de Tesina / Proyecto de Creación	12

Manual de Tesina y Proyecto de Creación

Introducción

La tesina o proyecto de creación constituye la culminación de los requisitos académicos del Programa de Estudios de Honor (PREH) del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

Ambos, la tesina y el proyecto de creación, son trabajos académicos rigurosos. En el caso de la tesina, el/la estudiante investiga un tema a profundidad. Los proyectos de creación incluyen un componente de investigación; no obstante, se centran en la elaboración de una obra original en su campo de estudio (por ejemplo, obra literaria, de artes visuales, teatral, o musical; una serie de unidades curriculares; una traducción; plan de negocios; maqueta de proyecto arquitectónico, entre otros). En ambos casos, el trabajo se lleva a cabo con el apoyo de un profesor o profesora, que le sirve al estudiante como mentor(a).

Este manual tiene como propósito servir de guía a estudiantes y mentores(as), tanto en aspectos académicos como procesales.¹

Etapas hacia la tesina o proyecto de creación

El proceso de la tesina o del proyecto de creación se debe visualizar como uno de año y medio (tres semestres) estructurado de la siguiente manera:

- Semestre 1. Identificación de mentor(a) y elaboración del sílabo para el *Estudio Individualizado*. El *Estudio Individualizado* corresponde al curso PREH 4900. En el caso de ser estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales, la experiencia del estudio individualizado dentro del curso PREH 4900 puede ser convalidada por cursos tales como BIOL 4990 o QUIM 4995².
- Semestre 2. Matrícula en el curso PREH 4900, el cual culmina en la defensa de la propuesta para la tesina o proyecto de creación.
- Semestre 3. Matrícula en el curso *Tesina de Honor*, PREH 4980, durante el cual el/la estudiante realiza su investigación o proyecto de creación (según corresponda). Culmina con la defensa de su tesina o proyecto de creación.

La siguiente tabla presenta el proceso de manera más detallada, incluyendo cada una de las etapas, el momento recomendado para cada una, aclaraciones pertinentes y una columna para que el/la estudiante pueda ir marcando su progreso.

¹ La revisión del *Manual de Procedimiento del PREH*, de modo que quede atemperado a las prácticas que han prevalecido a través del tiempo y que quedan recogidas en este Manual, está en proceso.

² Información adicional sobre este proceso de convalidación aplicable a los/as estudiantes de Ciencias Naturales incluida en la tabla disponible en la próxima sección, *Etapas en la elaboración de las tesina o proyecto de creación* (renglón 5, columna "aclaraciones").

ETAPAS EN LA ELABORACIÓN DE LA TESINA O PROYECTO DE CREACIÓN				
	Etapa	Momento	Aclaraciones	Etapa culminada
1	Selección de mentor(a) En consulta con su director(a) de estudios, el/la estudiante explora opciones para posibles mentores y coordina reuniones para consultar sobre disponibilidad.	A principios del semestre previo a matricularse en PREH 4900: Estudio Individualizado. Se recomienda que el/la estudiante se matricule en PREH 4900 a más tardar en su antepenúltimo semestre de su bachillerato.	Una vez cuente con su mentor(a), puede proceder a la próxima etapa. El/la mentor(a) debe de tener claro que el compromiso que contrae con el/la estudiante se extiende por al menos un año. El/la profesor(a) será compensado según se indica más adelante.	
2	Elaboración de propuesta de curso para el PREH 4900-Estudio Individualizado En colaboración con su mentor(a), el/la estudiante elabora los contenidos del curso PREH 4900, lo que constituye su propuesta de sílabo para curso de estudio individualizado.	A principios del semestre previo a matricularse en PREH 4900.	Esta propuesta para el curso debe de elaborarse de acuerdo con la Guía para la creación de sílabos para cursos del Programa de Estudios de Honor-Estudio Individualizado (PREH 4900) . Es requisito que el plan de trabajo establecido en la propuesta de sílabo culmine con la elaboración y la defensa de la propuesta de lo que será su tesina o proyecto de creación.	
3	Entrega al PREH de la propuesta de estudio individualizado para la aprobación del Consejo Directivo	A mediados del semestre previo a matricularse en PREH 4900, en la fecha establecida por el PREH y publicada en su calendario.	Para la entrega de la propuesta de estudio individualizado, el/la estudiante debe consultar y completar la Lista de cotejo de los documentos para proponer cursos de estudios individualizados (PREH 4900). La entrega de la propuesta de curso al PREH requiere el visto bueno del mentor(a) y del/la director(a) de estudios, los cuales deben de quedar consignados con sus firmas en el formulario Visto bueno para someter propuesta PREH 4900 . El/la estudiante es responsable de entregar la propuesta al director(a) de estudios, ya con la firma del mentor(a), con suficiente tiempo de antelación para que el/la director(a) de estudios la	

ETAPAS EN LA ELABORACIÓN DE LA TESINA O PROYECTO DE CREACIÓN				
	Etapa	Momento	Aclaraciones	Etapa culminada
			<p>lea y le ofrezca su insumo, según corresponda. De lo contrario, el/la estudiante corre el riesgo de no poder entregar la propuesta a tiempo.</p> <p>El Consejo Directivo del PREH evalúa la propuesta de estudio individualizado y determina si es o no aprobada.</p> <p>El Consejo Directivo informa oportunamente al estudiante si la propuesta es aprobada o si requiere revisarse.</p> <p>Una vez la propuesta de curso es aprobada, se convierte en el sílabo del curso individualizado del/la estudiante (PREH 4900), el cual es creado para que el/la estudiante se matricule para el semestre siguiente.</p>	
4	<p>Selección de lectores/as para completar el comité de tesina o de proyecto de creación</p> <p>El/la estudiante escoge, en consulta con su mentor(a), dos profesores/as que quisiera fueran parte de su comité de tesina o proyecto de creación en calidad de lectores/as y les extiende la invitación correspondiente.</p>	<p>En cualquier momento del semestre antes de tomar el curso PREH 4900 y una vez el/la estudiante cuenta con su mentor(a)</p>	<p>El comité de tesina o proyecto de creación está constituido por el/la mentor(a) y por dos lectores/as. El director(a) de estudios y el/la director(a) del PREH (o en su ausencia, el/la director(a) asociado/a son miembros ex officio.</p> <p>Los/las lectores/as pueden tener áreas de peritaje distintas a las del mentor(a) que sirvan para complementar la investigación o el trabajo creativo del/la estudiante.</p> <p>La constitución del comité de tesina o de proyecto de creación quedará consignada en el Formulario para informar constitución comité de tesina o de proyecto de creación.</p>	
5	<p>Matrícula en PREH 4900: Estudio Individualizado</p>	<p>El/la estudiante se matricula durante el proceso de selección única de cursos, para tomar el curso durante el semestre siguiente.</p>	<p>La matrícula en el curso PREH 4900 está sujeta a que la propuesta de sílabo para el estudio individualizado haya sido aprobada por el Consejo Directivo.</p> <p>El/la profesor(a) del curso es el/la mentor(a) del/la estudiante.</p> <p>Durante el curso, el/la estudiante realiza el estudio individualizado, según aprobado en su sílabo.</p>	

ETAPAS EN LA ELABORACIÓN DE LA TESINA O PROYECTO DE CREACIÓN			
Etapa	Momento	Aclaraciones	Etapa culminada
	<p>Es recomendable que, al matricular este curso, el/la estudiante tenga aprobado el requisito de investigación <i>Teorías, metodologías y técnicas de investigación</i> (PREH 4005) o se le haya convalidado el mismo por otro curso de investigación.</p>	<p>El estudio individualizado es una clase entre el/la profesor(a) y el/la estudiante. Las reuniones se llevan a cabo por acuerdo.</p> <p>El curso está constituido por dos componentes principales (es requisito que ambos componentes se den cuando al estudiante se le convalide el PREH 4900 por otro curso):</p> <ul style="list-style-type: none"> ● examinar a fondo el tema de estudio, a través de lecturas y discusiones regulares con su mentor(a); ● la elaboración de la propuesta de tesina o de proyecto de creación. <p>Según el sílabo aprobado para su curso individualizado, el curso culmina con la defensa de la propuesta para su tesina o proyecto de creación. Para información sobre el formato y el contenido requerido de la propuesta, favor consultar el documento Formato y componentes de la propuesta de tesina o proyecto de creación.</p> <p>En casos excepcionales y solo con la aprobación de la dirección del PREH, puede otorgarse una nota provisional con incompleto en el curso PREH 4900, según las normativas institucionales.</p> <p>La matrícula del/la estudiante en el PREH 4900 conlleva una carga académica de tres créditos; el/la profesor(a) recibe una compensación de un crédito.</p> <p>En el caso de los/as estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales, la experiencia del estudio individualizado dentro del curso PREH 4900 podría ser convalidada por cursos tales como BIOL 4990 o QUIM 4995 (cursos de creditaje variable). El total de créditos de los cursos por los cuales podría convalidarse el curso PREH 4900 debe de ser mayor o igual a tres créditos. La solicitud de convalidación se tramita una vez el/la estudiante haya entregado y defendido exitosamente su propuesta de tesina o de proyecto de creación (próxima etapa del proceso). Para información sobre los procesos de convalidación, favor de consultar la información disponible en la página electrónica del PREH.</p>	

ETAPAS EN LA ELABORACIÓN DE LA TESINA O PROYECTO DE CREACIÓN				
	Etapa	Momento	Aclaraciones	Etapa culminada
			En caso de que como parte del Estudio Individualizado fuera necesario el recogido de datos preliminares que involucre seres humanos como participantes o sujetos de estudio, es requerido que el protocolo a utilizarse para esa recolección sea revisado y autorizado por el <i>Comité institucional para la protección de los seres humanos en la investigación</i> (CIPSHI). La autorización de CIPSHI es requerida previo a comenzar la recolección de datos preliminares. Favor de visitar la página de CIPSHI para obtener la información y los formularios correspondientes.	
6	Defensa de la propuesta de tesina o de proyecto de creación	Puede ser en cualquier momento del semestre en que el/la estudiante está matriculado en PREH 4900, una vez el comité de tesina o de proyecto de disertación en pleno esté de acuerdo con que el/la estudiante está listo para defender su propuesta de tesina o de proyecto de creación (siempre que sea antes de la fecha límite estipulada en el calendario del PREH).	<p>El visto bueno del mentor(a), lectores/as y director(a) de estudios para que el/la estudiante defienda la propuesta debe de quedar consignado en el formulario Visto bueno para defender propuesta de tesina o de proyecto de creación.</p> <p>El/la estudiante es responsable de entregar la propuesta al director(a) de estudios, ya con la firma del mentor(a), con suficiente tiempo de antelación para que el/la director(a) de estudios la lea y le ofrezca su insumo, según corresponda. De lo contrario, el/la estudiante corre el riesgo de no poder defender la propuesta de tesina o de proyecto de creación a tiempo.</p> <p>La fecha de la defensa se acuerda de manera colaborativa entre el/la estudiante y todos los miembros del comité, de acuerdo con el procedimiento que establezca la dirección del PREH.</p> <p>Para confirmar la programación de la defensa, el/la estudiante debe de entregar al PREH una copia final de la propuesta, junto con el formulario Visto bueno para defender propuesta de tesina o de proyecto de creación, debidamente firmado por el/la mentor(a), lectores(as) y el/la director(a) de estudios, al menos diez días antes de la fecha de la defensa.</p> <p>También al menos diez días antes de la fecha de defensa, el/la estudiante debe de enviar electrónicamente la versión de la propuesta que va a defender a todos los miembros de su comité y a la secretaría del PREH.</p> <p>El no cumplir con estos requisitos significar que la defensa será cancelada y deberá pautarse para una fecha posterior, una vez se envíen y se entreguen los documentos finales requeridos.</p>	

ETAPAS EN LA ELABORACIÓN DE LA TESINA O PROYECTO DE CREACIÓN				
	Etapa	Momento	Aclaraciones	Etapa culminada
			<p>Para detalles sobre el formato de las defensas de propuestas de tesinas y de proyectos de creación, favor de referirse al documento Formato para las defensas de propuestas y de los trabajos finales. En casos excepcionales, la defensa puede llevarse a cabo virtualmente. Para las defensas a distancia, la dirección del PREH enviará al estudiante y al comité en pleno el enlace para acceder a la sala virtual.</p> <p>La dirección del PREH procurará que el resultado de la defensa de la propuesta quede consignado en el documento <i>Resultado de defensa de propuesta de tesina o de proyecto de creación</i>.</p> <p>Los protocolos de investigaciones que incluyen seres humanos como participantes o sujetos de estudio necesitan ser revisados y autorizados por el <i>Comité institucional para la protección de los seres humanos en la investigación</i> (CIPSHI). La revisión por parte de CIPSHI requiere que la propuesta de tesina o de proyecto de creación haya sido aprobada. La autorización de CIPSHI es requerida previo a comenzar la parte de la investigación que involucra seres humanos. Por tanto, se sugiere que en los casos en que la tesina o el proyecto de creación requiera la autorización del CIPSHI, el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • defienda la propuesta varias semanas antes de concluir el semestre; • someta la solicitud a CIPSHI tan pronto la propuesta sea aprobada. <p>De esta forma, se propicia que el/la estudiante cuente con la autorización de CIPSHI para comenzar su trabajo oportunamente. Favor de visitar la página de CIPSHI para obtener la información y los formularios correspondientes.</p>	
7	Matrícula en el curso PREH 4980: Tesina de honor	<p>El/la estudiante se matricula durante el proceso de selección única de cursos, para tomar el curso durante el semestre siguiente.</p> <p>Se recomienda que el/la estudiante se matricule en este curso a más tardar en su penúltimo semestre de bachillerato.</p>	<p>Durante el semestre, el/la estudiante realiza su tesina o proyecto de creación, de acuerdo con la versión de la propuesta que le fuera aprobada como culminación del curso PREH 4900 (o del curso por el cual le haya sido convalidado).</p> <p>En el caso de las tesinas, el/la estudiante se concentrará en el recogido de datos, análisis y conclusión; en el caso de los proyectos de creación, en la elaboración de su obra creativa.</p>	

ETAPAS EN LA ELABORACIÓN DE LA TESINA O PROYECTO DE CREACIÓN				
	Etapa	Momento	Aclaraciones	Etapa culminada
			<p>En el caso de los estudiantes que escojan hacer proyectos de creación, el PREH hará lo posible brindarles apoyo para la materialización de su proyecto, siempre que el apoyo se solicite con suficiente tiempo de antelación.</p> <p>Para detalles sobre el formato de las tesina y proyectos de creación, favor de referirse al documento Formato y componentes de la tesina o proyecto de creación.</p> <p>La matrícula del/la estudiante en el PREH 4980 conlleva una carga académica de tres créditos; el/la profesor(a) recibe una compensación de un crédito.</p>	
8	Defensa de la tesina o del proyecto de creación	Puede ser en cualquier momento del semestre en que el/la estudiante está matriculado en PREH 4980, una vez el comité en pleno, incluyendo los miembros ex officio, estén de acuerdo con que el/la estudiante está listo para defender su tesina o proyecto de creación.	<p>El visto bueno del mentor(a), lectores/as y director(a) de estudios para que el/la estudiante defienda la tesina o el proyecto de creación debe de quedar consignado en el formulario Visto bueno para defender el trabajo final.</p> <p>El/la estudiante es responsable de entregar la tesina o proyecto de creación al director(a) de estudios, ya con la firma del mentor(a), con suficiente tiempo de antelación para que el/la director(a) de estudios lo lea y le ofrezca su insumo, según corresponda. De lo contrario, el/la estudiante corre el riesgo de no poder defender la tesina o proyecto de creación a tiempo.</p> <p>La fecha de la defensa se acuerda de manera colaborativa entre el/la estudiante y todos los miembros del comité, de acuerdo con el procedimiento que establezca la dirección del PREH.</p> <p>Para confirmar la programación de la defensa, el/la estudiante debe de entregar al PREH una copia final de la propuesta, junto con el formulario Visto bueno para defender el trabajo final debidamente firmado por el/la mentor(a), lectores(as) y el/la director(a) de estudios, al menos diez días antes de la fecha de la defensa.</p> <p>También al menos diez días antes de la fecha de defensa, el/la estudiante debe de enviar electrónicamente la versión de la tesina o del proyecto de creación que va a defender a todos los miembros de su comité y a la secretaria del PREH.</p>	

ETAPAS EN LA ELABORACIÓN DE LA TESINA O PROYECTO DE CREACIÓN				
	Etapa	Momento	Aclaraciones	Etapa culminada
			<p>El no cumplir con estos requisitos significa que la defensa será cancelada y deberá pautarse para una fecha posterior, una vez se envíen y se entreguen los documentos finales requeridos.</p> <p>Para detalles sobre el formato de las defensas de tesina y proyectos de creación, favor de referirse al documento Formato para las defensas de propuestas y de trabajos finales.</p> <p>La dirección del PREH procurará que el resultado de la defensa de la tesina o del proyecto de creación quedé consignado en el documento <i>Resultado de defensa de tesina o de proyecto de creación</i>.</p>	
9	Entrega al PREH de la versión final de la tesina o del proyecto de creación	A la fecha que se acuerde durante la defensa de la tesina o del proyecto de creación	Para aprobar el curso PREH 4980, el/la estudiante debe de haber defendido exitosamente la tesina o proyecto de creación, y debe de haber incorporado las sugerencias recibidas y aprobadas por el comité durante la defensa. La versión final de la tesina o del proyecto de creación será entregada al PREH acompañada del formulario Certificación de la versión final de tesina o del proyecto de creación , debidamente firmada por el/la mentor(a) y el/la estudiante.	
	Procedimiento para solicitar cambios en la constitución del Comité de Tesina / Proyecto de Creación	En cualquier momento	El / La estudiante y los miembros del Comité contraen un compromiso profesional en el momento en que se constituyen como Comité. El estudiante puede solicitar un cambio de cualquiera de los miembros del Comité. Por otro lado, cualquier miembro del Comité puede solicitar retirarse del mismo. Para completar este proceso, deberá hacerlo mediante una solicitud escrita al Director/a del Programa de Estudios de Honor (PREH) en la que exponga sus motivos. El / La director/a del PREH tomará las medidas correspondientes para atender la solicitud, y dependiendo de su naturaleza, la someterá al Consejo Directivo del PREH. El Consejo Directivo examinará la solicitud referida en sus méritos y hará las recomendaciones pertinentes al Director/a del PREH. El / La Director/a del PREH le informará por escrito a todas las partes involucradas sobre la decisión tomada.	